

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-25-2024-SAN GABAN S.A.-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA VIRTUALIZACIÓN POR ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA

Ruc/código :	20602471277	Fecha de envío :	14/08/2024
Nombre o Razón social :	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	16:16:50

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

SISTEMA OPERATIVO  
SOPORTADO: Oracle Solaris

Sirvase confirmar que debido a que solo el fabricante Oracle podria cumplir con este EETT solicitamos que el soporte Oracle Solaris deberia ser opcional

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10.1 Literal: SISTEMA Página: 26

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

v

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge la observación con el fin de promover la pluralidad de postores suprimiendo el requisito de Oracle Solaris:

Dice:

CAPÍTULO III

REQUERIMIENTO

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

10. CARACTERISTICAS TECNICAS

10.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN A CONTRATAR

SISTEMA OPERATIVO SOPORTADO

Windows Server 2022/2019 (32-bit y 64-bit), VMware ESX Server 7.x y 8x,

Oracle Solaris, Linux Red Hat y Linux SuSe en 32 o 64 bits

Debe decir:

CAPÍTULO III

REQUERIMIENTO

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

10. CARACTERISTICAS TECNICAS

10.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN A CONTRATAR

SISTEMA OPERATIVO SOPORTADO

Windows Server 2022/2019 (32-bit y 64-bit), VMware ESX Server 7.x y 8x, Linux Red Hat y Linux SuSe en 32 o 64 bits

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPÍTULO III

REQUERIMIENTO

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

10. CARACTERISTICAS TECNICAS

10.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN A CONTRATAR

SISTEMA OPERATIVO SOPORTADO

Windows Server 2022/2019 (32-bit y 64-bit), VMware ESX Server 7.x y 8x, Linux Red Hat y Linux SuSe en 32 o 64 bits

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-25-2024-SAN GABAN S.A.-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA VIRTUALIZACIÓN POR ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA

Ruc/código :	20562614789	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	AC. TELENETWORK S.A.C.	Hora de envío :	18:54:10

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

SERVIDOR DE VIRTUALIZACIÓN

Descripción de las características del bien a contratar

Les informamos que, con el objetivo de maximizar la flexibilidad y la capacidad de recuperación del nuevo servidor, es crucial que este soporte la inclusión de un DVD interno, contar con un DVD interno es una opción valiosa y confiable. En particular, durante la instalación de sistemas operativos, un DVD puede proporcionar una alternativa robusta en situaciones donde otros métodos no están disponibles o no son prácticos, especialmente en entornos iniciales de configuración. Además, en caso de fallos críticos, un DVD interno es esencial para ejecutar rápidamente procedimientos de recuperación o reinstalación de sistemas, sin depender de la disponibilidad de la red o de medios externos.

Por ende, sírvase a confirmar que el equipo debe soportar un DVD interno en las especificaciones del servidor solicitado para garantizar que esté preparado para cualquier eventualidad.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 10      Literal: 10.1      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria precisa que, no se requiere incluir DVD y para la virtualización se utilizan unidades de medios virtuales. San Gabán cuenta con unidades externas de DVD si fuera necesario su uso.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-25-2024-SAN GABAN S.A.-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA VIRTUALIZACIÓN POR ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA

Ruc/código :	20562614789	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	AC. TELENETWORK S.A.C.	Hora de envío :	18:54:10

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

SERVIDOR DE VIRTUALIZACIÓN

Se requiere:

ALMACENAMIENTO INTERNO

Les informamos que, con el fin de maximizar la flexibilidad y la capacidad de recuperación del nuevo servidor, es fundamental que este soporte unidades flash micro-SD. Estas unidades no solo ofrecen una alternativa esencial para el almacenamiento del sistema operativo, sino que también proporcionan una solución confiable en caso de fallos críticos del sistema. Además, en caso de emergencias, tener el sistema operativo en una micro-SD permite una recuperación inmediata, asegurando que el servidor pueda reiniciar y restaurar su funcionalidad sin demoras.

Por estos motivos, solicitamos que se asegure que el servidor soporte unidades flash micro-SD.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 10      Literal: 10.1      Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria precisa que, no se requiere incluir unidades flash micro-SD, pero como mejora puede ser considerado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-25-2024-SAN GABAN S.A.-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA VIRTUALIZACIÓN POR ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA

Ruc/código :	20562614789	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	AC. TELENETWORK S.A.C.	Hora de envío :	18:54:10

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

SERVIDOR DE VIRTUALIZACIÓN

Se requiere:

Sistema operativo soportado: Windows Server 2022/2019 (32-bit y 64-bit), Vmware ESX Server 7x y 8x, Oracle Solaris, Linux Red Hat y Linux SuSe en 32 o 64 bits.

Les informamos que, debido a que Oracle Solaris ha quedado rezagado frente a las tecnologías más avanzadas y ampliamente adoptadas en la actualidad, hemos constatado que numerosos fabricantes de servidores han dejado de soportar este sistema operativo en sus equipos más actuales.

Por lo tanto, solicitamos confirmar que el requerimiento de soportar sistema operativo Oracle Solaris sea considerado opcional.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 10      Literal: 10.1      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Ver absolución N° 1

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-25-2024-SAN GABAN S.A.-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA VIRTUALIZACIÓN POR ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA

Ruc/código :	20562614789	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	AC. TELENETWORK S.A.C.	Hora de envío :	18:54:10

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

SERVIDOR DE VIRTUALIZACIÓN

Se requiere:

Alertas predictivas de fallas: Cuenta con alertas predictivas de fallas de los siguientes componentes: procesador, memoria y discos.

(NOTA: la marca debe ejecutar el cambio de alguno de los componentes como parte de la garantía en caso se presente las alertas predictivas de falla).

Les informamos que, para asegurar una gestión proactiva y altamente eficiente del nuevo servidor, consideramos esencial la integración de herramientas avanzadas de análisis predictivo impulsadas por inteligencia artificial o machine learning. Estas tecnologías de vanguardia permitirán al servidor no solo anticipar posibles fallas y anomalías antes de que se conviertan en problemas críticos, sino también proporcionar alertas tempranas y recomendaciones específicas para mitigar riesgos de manera proactiva.

La incorporación de capacidades de predicción inteligente transformará la gestión del servidor, optimizando no solo la disponibilidad y el rendimiento, sino también reduciendo drásticamente el tiempo de inactividad al facilitar intervenciones preventivas y planificadas. Al prever y abordar los problemas antes de que impacten en la operación del sistema, se garantiza un entorno de TI más resiliente y eficiente.

Por ende, solicitamos que se asegure que el servidor incluya herramientas de análisis predictivo basadas en inteligencia artificial o machine learning.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** General    **Numeral:** 10    **Literal:** 10.1    **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria confirma que, cualquier mejora es aceptada sin que ello genere un mayor costo para San Gabán SA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-25-2024-SAN GABAN S.A.-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA VIRTUALIZACIÓN POR ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA

Ruc/código :	20562614789	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	AC. TELENETWORK S.A.C.	Hora de envío :	18:54:10

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

SERVIDOR DE VIRTUALIZACIÓN

Se requiere:

Incluye dos transceivers respectivos, cables tipo LC/LC OM4, con longitud Mínima de 1 metro.

Solicitamos confirmar la cantidad de cables requeridos.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 10      **Literal:** 10.1      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria precisa que se requiere de un (01) cable por cada transceiver.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-25-2024-SAN GABAN S.A.-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA VIRTUALIZACIÓN POR ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA

Ruc/código :	20562614789	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	AC. TELENETWORK S.A.C.	Hora de envío :	18:54:10

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Se requiere:

**PERSONAL NO CLAVE**

Un técnico certificado por la marca, especializado en la solución ofertada para la instalación y configuración de los equipos.

Les informamos que es fundamental que el personal no clave cuente con la certificación oficial en virtualización en centro de datos. Esta certificación asegura un conocimiento profundo y actualizado en las mejores prácticas de virtualización, especialmente crucial dado que los servidores a solicitar están destinados para virtualización.

Por ende, solicitamos confirmar que el personal no clave cuente con certificación oficial en virtualización de centro de datos.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 10.2.1      Literal: b      **Página: 32**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara que, las configuraciones de virtualización serán ejecutadas por personal de San Gabán SA motivo por lo cual, no se requiere de dicha competencia en el personal no clave.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-25-2024-SAN GABAN S.A.-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA VIRTUALIZACIÓN POR ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA

Ruc/código :	20562614789	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	AC. TELENETWORK S.A.C.	Hora de envío :	18:54:10

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Se requiere:

**PERSONAL NO CLAVE**

Un técnico certificado por la marca, especializado en la solución ofertada para la instalación y configuración de los equipos.

Les informamos que es fundamental que el personal designado cuente con la certificación oficial en storage de la marca del equipo de almacenamiento que cuenta la empresa. Esta certificación garantiza un conocimiento profundo y actualizado de las mejores prácticas en la administración y operación de storage, lo cual es especialmente crucial dado que los servidores a solicitar están destinados a integrarse con este sistema de almacenamiento.

Por lo tanto, solicitamos confirmar que el personal no clave cuente con la certificación oficial en storage de la marca del equipo de almacenamiento que cuenta la empresa.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 10.2.1      Literal: b      **Página: 32**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria confirma que según bases, se solicita: "Un técnico certificado por la marca, especializado en la solución ofertada para la instalación y configuración de los equipos" y que el proveedor debe asegurar y ser responsable de la correcta instalación del equipamiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-25-2024-SAN GABAN S.A.-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA VIRTUALIZACIÓN POR ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA

Ruc/código :	20562614789	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	AC. TELENETWORK S.A.C.	Hora de envío :	18:54:10

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Se requiere:

El equipo ofertado debe cumplir con las regulaciones y certificaciones CE, FCC, UL (sustentar esta información).

La regulación CE es un estándar de conformidad para productos vendidos dentro del Espacio Económico Europeo (EEE), garantizando que cumplen con las normas de seguridad, salud y protección ambiental. Sin embargo, dado que la entidad puede operar en regiones fuera del EEE, esta certificación podría no ser estrictamente necesaria en todos los casos.

Además, muchos fabricantes de servidores que cumplen con otros estándares internacionales igualmente rigurosos no siempre incluyen la certificación CE, lo que podría limitar las opciones disponibles sin aportar un valor añadido significativo en contextos donde dicha certificación no es requerida. Por estas razones, creemos que hacer opcional la regulación CE ofrecería mayor flexibilidad en la selección de servidores, permitiendo considerar opciones que cumplan con estándares de calidad equivalentes.

Por lo tanto, solicitamos que el requerimiento de regulación CE para los servidores sea considerado de manera opcional.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 10.1      Literal: b      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria precisa que, el equipo ofertado debe cumplir con las regulaciones y certificaciones CE, FCC, UL como mínimo, con el fin de asegurar la calidad, seguridad y confiabilidad de los servidores adquiridos. Estas exigencias están alineadas con nuestro compromiso de proteger la integridad de nuestros sistemas y garantizar la máxima eficiencia operativa.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-25-2024-SAN GABAN S.A.-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA VIRTUALIZACIÓN POR ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA

Ruc/código :	20562614789	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	AC. TELENETWORK S.A.C.	Hora de envío :	18:54:10

**Consulta:** Nro. 10

**Consulta/Observación:**

Se requiere:

El equipo ofertado debe cumplir con las regulaciones y certificaciones CE, FCC, UL (sustentar esta información).

Les informamos que, la regulación European Union ErP Lot 9 proporciona estándares específicos y detallados para la eficiencia energética y el rendimiento de productos de servidores y almacenamiento dentro del Espacio Económico Europeo (EEE). Estos estándares están diseñados para reducir el consumo de energía y minimizar el impacto ambiental de los equipos tecnológicos, asegurando al mismo tiempo que cumplan con las normativas de seguridad y salud establecidas por la Unión Europea. Optar por la regulación ErP Lot 9 en lugar de la regulación CE garantiza un cumplimiento más completo de los requisitos ambientales y de eficiencia energética específicamente diseñados para este tipo de productos tecnológicos.

Por ende, solicitamos confirmar que se aceptará la regulación European Union ErP Lot 9, en equivalencia a la regulación CE.

**Acápito de las bases :** Sección: General      Numeral: 10.1      Literal: b      Página: 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria precisa que, el equipo ofertado debe cumplir con las regulaciones y certificaciones CE, FCC, UL como mínimo, opcionalmente se acepta la especificación ErP Lot 9.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-25-2024-SAN GABAN S.A.-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA VIRTUALIZACIÓN POR ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA

Ruc/código :	20562614789	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	AC. TELENETWORK S.A.C.	Hora de envío :	18:54:10

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Se requiere:

El equipo ofertado debe cumplir con las regulaciones y certificaciones CE, FCC, UL (sustentar esta información).

En la consulta numero 40 la entidad solicita lo siguiente:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria precisa que, el equipo ofertado debe cumplir con las regulaciones y certificaciones CE, FCC, UL. En equivalencia a la norma UL, solo se podrán aceptar certificaciones de las normas CSA, PSE y ENEC.

Solicitamos confirmar que se requiere cumplir solo con una certificación de las tres propuestas, como equivalentes a la norma UL, quedando de la siguiente manera:

En equivalencia a la norma UL, solo se podrán aceptar certificaciones de las normas CSA, PSE y/o ENEC.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 10.1      **Literal:** b      **Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria confirma que en equivalencia a la norma UL, solo se podrán aceptar certificaciones de las normas CSA, PSE y/o ENEC.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-25-2024-SAN GABAN S.A.-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA VIRTUALIZACIÓN POR ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA

---

Ruc/código :	20607594059	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	CLOUDBOX LATAM S.A.C.	Hora de envío :	19:33:15

**Observación: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

El sistema operativo Oracle Solaris no es compatible con servidores de generación actual, se solicita retirar este sistema operativo del listado de sistemas operativos soportados.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 10.1      Literal: ESP. TEC.      Página: 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Ver absolución N° 1

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-25-2024-SAN GABAN S.A.-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA VIRTUALIZACIÓN POR ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA

---

Ruc/código :	20558628180	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	J & C CORP S.R.L.	Hora de envío :	20:03:17

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Requieren que el servidor soporte Oracle Solaris, se solicita que se retire esta especificación al ser un limitante que no promueve la pluralidad de postores

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 10.1      Literal: III      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Ver absolución N° 1

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-25-2024-SAN GABAN S.A.-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA VIRTUALIZACIÓN POR ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA

Ruc/código :	20558628180	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	J & C CORP S.R.L.	Hora de envío :	20:03:17

**Consulta:** Nro. 14

**Consulta/Observación:**

Solicitan que las especificaciones técnicas tengan sustento con documentos del fabricante y pertenecer al modelo propuesto y no a modelos similares, dado que el requerimiento solicitado es muy específico en sus características se tiene que solicitar a las marcas un modelo armado especialmente para que cumpla todas las especificaciones por lo que no existirá un catálogo que indique literalmente todas las características, confirmar que los catálogos se pueden complementar con una carta del fabricante indicando que se cumple con las especificaciones requeridas

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 10.1      Literal: III      Página: 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área confirma que los catálogos se pueden complementar con una carta del fabricante indicando específicamente que características cubre.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-25-2024-SAN GABAN S.A.-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA VIRTUALIZACIÓN POR ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA

Ruc/código :	20602949002	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	GESTION EN SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION S.A.C	Hora de envío :	22:41:56

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

SERVIDOR DE VIRTUALIZACIÓN

Sistema operativo soportado: Windows Server 2022/2019 (32-bit y 64-bit), VMware ESX Server 7x y 8x, Oracle Solaris, Linux Red Hat y Linux SuSe en 32 o 64 bits.

Les informamos que el sistema operativo Oracle Solaris ha sido descontinuado en su compatibilidad por los fabricantes de servidores en la actualidad.

En ese sentido, solicitamos confirmar que el soporte para el sistema operativo Oracle Solaris sea opcional.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 10      Literal: 10.1      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Ver absolución N° 1

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-25-2024-SAN GABAN S.A.-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA VIRTUALIZACIÓN POR ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA

Ruc/código :	20602949002	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	GESTION EN SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION S.A.C	Hora de envío :	22:41:56

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

PERSONAL NO CLAVE

Un técnico certificado por la marca, especializado en la solución ofertada para la instalación y configuración de los equipos.

Asi mismo en las características de los equipos solicitado se indica:  
CONEXIÓN a SAN MSA 2060 HP

Con la finalidad de asegurar que el personal designado por EL PROVEEDOR cuente con el conocimiento y la habilidad validada por la marca HPE, para realizar la correcta integración de los equipos solicitados con el storage con el que cuenta la entidad, es indispensable que dicho personal cuente con una certificación oficial de la marca HPE en Soluciones de Almacenamiento.

En ese sentido, solicitamos confirmar que el personal no clave cuente con la certificación oficial de la marca HPE en Soluciones de Almacenamiento.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 10.2.1      **Literal:** b      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria precisa que en bases se solicita que el contratista debe hacer alcance la carta de fabricante que asegura la compatibilidad con el Storage MSA 2060, para ello el contratista debe asegurarse de que su personal cuente con la competencia para asegurar la correcta instalación que esta sujeto a la garantía del producto ofertado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-25-2024-SAN GABAN S.A.-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA VIRTUALIZACIÓN POR ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA

Ruc/código :	20602949002	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	GESTION EN SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION S.A.C	Hora de envío :	22:41:56

**Consulta:** Nro. 17

**Consulta/Observación:**

PERSONAL NO CLAVE

Un técnico certificado por la marca, especializado en la solución ofertada para la instalación y configuración de los equipos.

Así mismo en la pág. 19 se indica:

**ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN**

Dentro de la infraestructura de procesamiento San Gabán S.A. se cuenta con equipamiento HP de la generación 7 y 8 los cuales han llegado a la obsolescencia tecnológica, y ya no soportan las últimas versiones de hipervisor para máquinas virtuales (VMware en nuestro caso), lo cual generan brechas de seguridad y funcionalidad con las nuevas versiones de virtualización y productos asociados.

Con la finalidad de asegurar que el personal designado por EL PROVEEDOR cuente con el conocimiento y la habilidad validada por la marca VMware, para realizar la correcta integración de los equipos solicitados con el storage y servidores con los que cuenta la entidad, es indispensable que dicho personal cuente con una certificación oficial de la marca VMware en virtualización del centro de datos.

En ese sentido, solicitamos que el personal no clave cuente con la certificación de oficial de VMware en virtualización del centro de datos 2022 o superior.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 10.2.1      Literal: b      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara que, las configuraciones de virtualización serán ejecutadas por personal de San Gabán SA, pero esto no limita a que el contratista pueda considerar al especialista en vmware para asegurar la instalación de la solución, como una condición de mejora.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-25-2024-SAN GABAN S.A.-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA VIRTUALIZACIÓN POR ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA

Ruc/código :	20602949002	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	GESTION EN SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION S.A.C	Hora de envío :	22:41:56

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

**CARACTERÍSTICA:**

CONEXIÓN a SAN MSA 2060 HP (durante la ejecución contractual el contratista deberá de entregar al área usuaria la carta de fabricante que asegura la compatibilidad con el storage MSA 2060)

Con la finalidad de evitar que algún postor presente equipos que no cuentan con una compatibilidad asegurada por la marca a ofertar y puedan sorprender a la entidad al ser elegidos ganadores de la Buena Pro, solicitamos confirmar que la mencionada carta de compatibilidad con el storage MSA 2060 se deba de incluir en la presentación de oferta.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 10.1      Literal: 0      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria ratifica que, durante la ejecución contractual el contratista debiera de entregar al área usuaria la carta de fabricante que asegura la compatibilidad con el storage MSA 2060.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-25-2024-SAN GABAN S.A.-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA VIRTUALIZACIÓN POR ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA

Ruc/código :	20601515751	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	STORAGE & BACKUP DATA SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	23:59:00

**Consulta: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

La entidad solicita la instalación de 384 GB de memoria RAM DDR5 SDRAM con tolerancia a fallos. No obstante, esta descripción de tolerancia a fallos es exclusiva de los equipos del fabricante HPE, y SDRAM de la marca Lenovo, lo que no guarda congruencia y limita la libre competencia entre los proveedores y evidencia un posible direccionamiento. Por lo tanto, se solicita a la entidad que retire la especificación "TOLERANCIA A FALLOS" y "SDRAM". Se solicita a la entidad que se acepte opciones equivalentes según la marca para permitir una mayor pluralidad de ofertas y considerar la instalación de 384 GB de memoria RAM DDR5, sin restricciones de marca.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3      Literal: 10      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, en coordinación con el área usuaria, aclara que la tecnología SDRAM no es exclusiva de las marcas mencionadas. Esta es una tecnología ampliamente utilizada en la industria por diversas marcas en la configuración de sus servidores.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-25-2024-SAN GABAN S.A.-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA VIRTUALIZACIÓN POR ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA

Ruc/código :	20601515751	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	STORAGE & BACKUP DATA SERVICE E.I.R.L.	Hora de envío :	23:59:00

**Consulta:** Nro. 20

**Consulta/Observación:**

La entidad solicita velocidad de USB 3.2 con lo cual descarta la participación de marcas reconocidas en el mercado no permitiendo una pluralidad de marcas. Se indica a la entidad que la velocidad adicional de USB 3.2 no es crucial, y los puertos USB 3.0 pueden proporcionar un rendimiento más que adecuado. Esto es especialmente relevante en tareas donde el ancho de banda adicional no se traduce en beneficios tangibles, como la conexión de dispositivos de entrada, almacenamiento secundario, y periféricos comunes. Se solicita a la entidad aceptar equipos con 03 interfaces USB 3.0 para una mayor pluralidad de marcas.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3      Literal: 10      Página: 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, en coordinación con el área usuaria, aclara que el puerto USB 3.2 es común en los servidores de última generación que producen las marcas de la industria.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null